



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2013

RES. H. N° 1400-13

EXPTE. N° 4329/11-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación: NURIA MACARENA RODRIGUEZ, LU. N° 711.354, Plan 2.000, solicita cursar la asignatura "Procesos Sociales de América" (Ciencias de la Comunicación) como materia optativa de su plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda hacer lugar a lo peticionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 395/13, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna Rodriguez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 03-09-13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, a cursar la asignatura "Procesos Sociales de América" (Ciencias de la Comunicación) como materia optativa de su plan de estudios.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

lers/MJL
259-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO a/c de DECANATO
Facultad de Humanidades - UNSa

